

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY 797/1963 · 1963

DECRETO-LEY 797/1963

Boletín Oficial, 8 de febrero de 1963 · 4 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Decreto-Ley 797/1963

Ministerio del Interior

DECRETO-LEY Nº 797

Buenos Aires, 30 de enero de 1963.

VISTO el Expediente número 25.398-P-1962, por el que la Policía Federal solicita la creación de la Delegación San Nicolás con asiento en la ciudad del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que para tales fines se hace necesaria la modificación de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aprobada por Decreto-Ley Nº 333/58, convalidado por Ley 14.467;

Que teniendo en cuenta que la finalidad de la aludida incorporación es la de lograr un cumplimiento más preciso y eficaz de las funciones orgánicas que la Policía Federal desarrolla en el interior del país, como policía de seguridad y judicial en la jurisdicción federal;

Que asimismo, mediante la creación de esa dependencia, se logra adecuar convenientemente la organización y distribución de los distintos servicios a cargo de la Policía Federal, en el territorio de la referida provincia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de LEY:

ARTÍCULO 1°. Créase la Delegación San Nicolás de la Policía Federal, con asiento en la ciudad del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Modifícase la Ley Orgánica de la Policía Federal, aprobada por Decreto-Ley Nº 333/58, convalidado por Ley 14.467, en sus anexos 2 y 19, incluyéndose la Delegación San Nicolás en la Región I.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO – Rodolfo Martínez – José M. Astigueta.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 797/1963. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).